

OTROS DATOS

Código para validación: **5C60E-7JDTJ-S5VKU**Fecha de emisión: **20 de Febrero de 2025 a las 13:48:00**

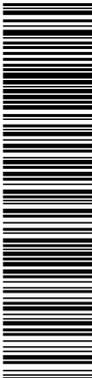
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:33
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:37
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:38
- 4.- TAG Servicios Externos - S. Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:40
- 5.- Arquitecta - Planeamiento del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:47

ESTADO

FIRMADO
20/02/2025 13:47**ACTA 2**
1 PLAZA ADMINISTRATIVO/A URBANISMO
PROMOCIÓN INTERNA

Siendo las 9 horas del día 20 de febrero de 2025, en el despacho de la presidenta del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Nieves Barrachina Lemos, como presidenta.
- María Cristina Moreno Cárcel, como vocal.
- Eduardo Cristóbal Cuevas López, como vocal.
- Matilde Perálvarez Alegre, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como secretaria.

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el primer ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio tipo test, según la base 9.1 de la convocatoria. El ejercicio no se traduce al valenciano debido a que las dos aspirantes han marcado en sus solicitudes de participación en el proceso de selección que optan por realizar los ejercicios en castellano.

A continuación, el tribunal fija los **criterios de corrección** de los mismos en relación a la puntuación total, que serán los siguientes:

- Ejercicio tipo test: según se describe en la base 9.1 de la convocatoria.

2. Desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición

A las 10:55 horas las personas que componen el tribunal calificador se trasladan a la sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial, para el desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

En primer lugar, se efectúa llamamiento de las aspirantes admitidas en el presente proceso de selección, encontrándose presente todas ellas, que se distribuyen por la sala siguiendo indicaciones de la comisión de valoración.

2.1. Celebración del ejercicio tipo test.

A continuación, la secretaria del tribunal da lectura a la base 9.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, para su conocimiento por parte de todas las aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 9.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

La prueba se inicia a las **11:05 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 6.1). Así se hace saber a todas las aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **12:30 horas** (puesto que ambas aspirantes han entregado su examen con anterioridad a los 90 minutos).

OTROS DATOS

Código para validación: **5C60E-7JDTJ-S5VKU**
 Fecha de emisión: **20 de Febrero de 2025 a las 13:48:00**
 Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:33
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:37
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:38
- 4.- TAG Servicios Externos - S. Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:40
- 5.- Arquitecta - Planeamiento del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:47

ESTADO

FIRMADO
 20/02/2025 13:47



3. Corrección del ejercicio tipo test

Se procede a la **corrección del ejercicio tipo test** (según la fórmula recogida en la base 9.1 de la convocatoria), siendo los resultados obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 20 puntos):

- **Aspirante con código 58883:** 11,67 puntos.
- **Aspirante con código 93934:** 11,20 puntos.

4. Puntuaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición

Por tanto, las **puntuaciones provisionales** obtenidas por las personas aspirantes en el primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso de selección quedan como sigue:

CÓDIGO ASPIRANTE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
58883	***0518**	Mateu Ferrandis, Pilar	11,67 puntos
93931	***4626**	Royo Tordera, María José	11,20 puntos

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, al menos, 10 puntos.

Se concede a las personas aspirantes un **plazo de 5 días hábiles a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** que estimen oportunas (Resolución de Alcaldía número 2025/141, de 23 de enero, sobre aplicación de la tramitación de urgencia al proceso de selección correspondiente a la presente convocatoria). De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, estas serán resueltas por la comisión de valoración que, en su caso, realizará nueva propuesta de adjudicación.

5. Circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición

Se determinan las circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición (ejercicio práctico), detallado en la base 9.1 de la convocatoria:

- Fecha: 6 de marzo de 2025.
- Hora: 11 h.
- Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta de la Casa Consistorial (sita en Plaza Constitución, número 10).

6. Otros acuerdos del tribunal calificador

- El tribunal calificador acuerda autoconvocarse para preparar el primer ejercicio de la fase de oposición el mismo día 6 de marzo de 2025 a las 9 horas en el despacho de la presidenta del tribunal.
- El tribunal calificador adopta los siguientes acuerdos en relación al segundo ejercicio de la fase de oposición:
 - o Tendrá una duración de 120 minutos.
 - o Se realizará en formato papel.
 - o Las personas aspirantes no serán convocadas a lectura pública.



ACTA: ACTA 2 TRIBUNAL ADMTVO URBANISMO PI

OTROS DATOS

Código para validación: **5C60E-7JDTJ-S5VKU**Fecha de emisión: **20 de Febrero de 2025 a las 13:48:00****Página 3 de 3**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:33
- 2.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:37
- 3.- Gestora Administrativa -Secretaría del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:38
- 4.- TAG Servicios Externos - S. Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:40
- 5.- Arquitecta - Planeamiento del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 20/02/2025 13:47

ESTADO

FIRMADO
20/02/2025 13:47

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:28
En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador

Plaça de la Constitució, 10-46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Emittats Locals 01460214